

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2022-00332.

NOTIFICADO POR ESTADO No 145 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Como al efectuar una nueva revisión del proceso, se advierte que con memorial obrante en el archivo Nro. 10, la parte ejecutante acreditó haber presentado derecho de petición para obtener la información allí referida; esta Juez, en atención a lo solicitado por dicha parte en memorial que remitiera vía correo electrónico el 19 de agosto del cursante año (archivo Nro. 13), ordena oficiar al FONDO DE PROTECCIÓN, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO y a la COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, a fin de que informen al juzgado los datos del empleador del ejecutado, señor DIEGO ALEXANDER PARADA SAMBONI, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.014.183.966, esto es, nombre de la empresa y/o entidad, nit, teléfono, dirección, correo, salario de cotización y demás información.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8a1ca9f7667e9d7bd513dabe89639cb9163fc85020c4cca15cd2eb09d4f6466**

Documento generado en 01/09/2022 03:32:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co

CPC